

OTROS ANUNCIOS

ARAGON

Servicios Provinciales
de Industria y Energía

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

AT-93/1983

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en el término municipal de Castejón de Monegros.

Características: Expediente AT-93/1983. Línea a 25 KV de 3.904 metros de longitud; con origen en apoyo número 51 de la línea Bujaraloz-Castejón (límite provincia de Huesca) y final en apoyo existente en la línea Pallaruelo-Castejón; conductores en aluminio-acero, LA-110, de 110,2 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio en cadenas, E-70/127, apoyos metálicos y de hormigón.

Presupuesto: 6.891.751 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 31 de octubre de 1983.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—4.779-D.

TERUEL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública, y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación de una línea eléctrica alta tensión, dividida en dos tramos (YN-14.817), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Turolenses, Sociedad Anónima», con residencia en ronda de Ambeles, número 34, Teruel.

Lugar de la instalación: Términos municipales de Albarracín, Royuela y Torres de Albarracín (Teruel).

Origen: Apoyo 3 salida Entrambañaguas.

Final: Primer tramo, Torres de Albarracín. Segundo tramo, Royuela, entronque Moscardón.

Final de la instalación: Mejorar el suministro de la comunidad de Albarracín.

Características principales:

Longitud: Primer tramo: Perducto Torres de Albarracín de 2.018 metros. Segundo tramo: Perducto-Royuela de 8.165 metros.

Tensión nominal: 20 KV.

Potencia de transporte: 1.000 KVA.

Conductor: Cable de aluminio-acero, tipo LA-56, de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos y de hormigón. Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de material: Nacional. Presupuesto: 14.580.121 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en la plaza del General Varela, número 5, principal y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 11 de noviembre de 1983.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—4.925-D.

COMUNIDAD DE CASTILLA
Y LEONJefaturas Provinciales
de Industria y Energía

VALLADOLID

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Expediente: 25.043/83

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».
b) Lugar: Tudela de Duero, urbanización de don Juan Luis Paniagua.
c) Finalidad de la instalación: Servicio público.

d) Características: Línea eléctrica a 13,8/20 KV, de 14 metros de longitud. Conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, capacidad de transporte, 7.024 KVA.

Centro de transformación de 13,8/20/0,38 KV de 25 KVA, tipo intemperie, sobre apoyos de hormigón.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 981.779 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Jefatura Provincial de Industria y Energía, sita en Valladolid, avenida José Luis Arrese, sin número, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 31 de octubre de 1983.—El Jefe provincial, Antonio Espadas Pozas.—6.559-15.

Expediente: 25.044/83.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de alta ten-

sión, cuyas principales características se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».
b) Lugar: Término municipal de Cigales. Derivada de otra preexistente. Cruza el canal de Castilla.
c) Finalidad de la instalación: Servicio público.

d) Características: Línea eléctrica a 13,8/20 KV, de 88 metros de longitud. Conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados y capacidad de transporte de 7.024 KVA.

Centro de transformación de tipo intemperie sobre apoyos de hormigón, a 13,8/20/0,38 KV y 50 KVA de potencia.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 958.178 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Jefatura Provincial de Industria y Energía, sita en Valladolid, avenida José Luis Arrese, sin número, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 31 de octubre de 1983.—El Jefe provincial, Antonio Espadas Pozas.—6.560-15.

Servicios Provinciales
de Industria y Energía

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación y declaración, en concreto de su utilidad pública, de una línea de media tensión a 15 KV de circunvalación a Arcos de Jalón (primera fase), cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.».

b) Lugar donde se va establecer la instalación: Arcos de Jalón.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.

d) Características principales: Línea a 15 KV, origen en C. T. «Molino» de línea procedente de subestación y final apoyo número 21 para entroncar con línea de doble circuito procedente de la misma subestación, longitud 2.580 kilómetros, aluminio-acero LA-56, apoyos de hormigón y metálicos.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.604.280 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria y Energía, sitos en esta capital, calle Los Linajes, número 1 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria 24 de octubre de 1983.—El Jefe Provincial Abelardo Modrego Val—15.913-C.

EDIFICACIONES COLSTA, S. A.

Aviso

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 98 y 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, esta Compañía ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Reducir el capital social de la Compañía en la cifra de 64.623.579 pesetas, dejándolo en la cantidad de 24.036.421 pesetas, mediante restitución a los accionistas de sus aportaciones, adjudicándoles bienes del activo por el mismo importe que el capital reducido.

2.º Las acciones en que está dividido el capital social se reducirán en la cuantía proporcional, debiendo sus tenedores presentarlas para estampillarlas en el plazo de cuatro meses a partir de esta fecha.

Barcelona, 15 de diciembre de 1983.—El Administrador.—5.409-D.

2.ª 26-12-1983

AMERICANA DE INVERSIONES, S. A.; COMPAÑIA CASTELLANA DE PARCELACIONES S. A.; SURBATAN, S. A.; INMOBILIARIA PEÑALARA, S. A.; CONSTRUCTORA DE PISOS Y APARTAMENTOS COPASA, S. A.; CERRO ALBERCHE, SOCIEDAD ANONIMA, URBANIZADORA CERRO ALARCON, S. A.; MENFIS, CIA. DE PUBLICIDAD, S. A.; URBANIZADORA PARQUE BOADILLA S. A.; VALSOTO, SOCIEDAD ANONIMA, E INVERSIONES Y ACTIVIDADES, S. A.

MADRID

Domicilio: Martín de los Heros, 23

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales de accionistas de las Sociedades «Americana de Inversiones, Sociedad Anónima»; «Compañía Castellana de Parcelaciones, S. A.»; «Surbatán, Sociedad Anónima»; «Inmobiliaria Peñalara, Sociedad Anónima»; «Constructora de Pisos y Apartamentos Copasa, S. A.»; «Cerro Alberche, S. A.»; «Urbanizadora Cerro Alarcón, S. A.»; «Menfis Cia. de Publicidad, S. A.»; «Urbanizadora Parque Boadilla, S. A.»; «Valsoto, S. A.» e «Inversiones y Actividades, S. A.», celebradas el día 25 de noviembre de 1983, acordaron la fusión de todas ellas mediante la absorción de las diez últimas por la primera, con disolución, sin liquidación, de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a favor de la absorbente, «Americana de Inversiones, Sociedad Anónima».

Madrid, 22 de diciembre de 1983.—El Secretario de las Juntas, Jesús Velasco Llorente.—17.004-C.

y 3.ª 26-12-1983

HOTELES AUTOPISTA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Hoteles Autopista, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de enero de 1984, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 17 de enero, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, en su caso.
- 3.º Delegación de facultades para llevar a la práctica dichos acuerdos.

Barcelona, 7 de diciembre de 1983.—Por el Consejo de Administración, Javier Cis-car Segura, Secretario.—18.871-C.

HOSTALILLO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Hostalillo, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de enero de 1984, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 27 de enero, en los mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983.

2.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1984.

Barcelona, 9 de diciembre de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—16.872-C.

INMOBILIARIA PROCER, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, a lebrar en:

Primera Convocatoria el próximo 26 de enero de 1984, a las doce horas, en su domicilio social, y en segunda, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Consejeros delegados.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de diciembre de 1983.—El Secretario del C. A.—16.829-C.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

CONCURSO C. A. 555

Adquisición de bidones metálicos de 200-215 litros reforzados (que cumplieren normativa T.P.C.) y ligeros de 200/220 litros

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA, Capitán Haya, 41, 1.º, Información, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 18 de enero de 1984.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce treinta horas del citado día 18 de enero de 1984.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de diciembre de 1983.—El Secretario general.—7.034-5.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

CONCURSO C. A. 559

Adquisición de 8.000 pares de zapatos para el personal obrero, tierra

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA, Capitán Haya, número 41, 1.º, Información, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 11 de enero de 1984.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce treinta horas del citado día 11 de enero de 1984.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de diciembre de 1983.—El Secretario general.—7.035-5.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

Concurso-nombramiento agente AA.SS. de gasolina 98 I.O. y gasóleo «B» en Tiétar del Caudillo-Talayuela (Cáceres)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al Público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia Comercial de Cáceres, sita en avenida de España, número 19.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 18 de enero de 1984, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 25 de enero de 1984, a las doce treinta horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 19 de diciembre de 1983. El Secretario general.—7.036-5.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

Concurso-nombramiento Agente AA. SS. de gasolina 98 I. O. y gasóleo «B» en Carbajales de Alba (Zamora)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al Público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia Comercial de Zamora, sita en San Atilano, 5.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 18 de enero de 1984, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 25 de enero de 1984, a las doce treinta horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 19 de diciembre de 1983.—El Secretario general.—7.037-5.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

Concurso-nombramiento Agente A S. número 2.662 de gasolina 96 I.O. en Fuente-Obejuna (Córdoba)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al Público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia Comercial de Córdoba, sita en San Felipe, número 7.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 18 de enero de 1984, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 25 de enero de 1984, a las doce treinta horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.
El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 19 de diciembre de 1983.—El Secretario general.—7.038-5.

UNION CERVECERA, S. A.

(Antes Cervezas de Santander, S. A.)

Amortización de obligaciones hipotecarias, emisión 1984

Habiéndose sufrido error al transcribir los números de los títulos amortizados el pasado día 17 de noviembre, de emisión de obligaciones hipotecarias 1984, de esta Sociedad, a continuación se transcriben los títulos realmente amortizados, que son los siguientes:

24.651 al 28.180
47.611 al 48.009
49.001 al 49.924
83.741 al 85.046
117.175 al 118.518
131.515 al 134.258
160.231 al 161.740
162.741 al 183.049
178.621 al 178.712
192.361 al 195.215
201.501 al 203.430
234.891 al 235.590
245.785 al 246.747
332.932 al 332.997
337.646 al 339.295
346.191 al 347.000

Madrid, 7 de diciembre de 1983.—El Consejo de Administración.—16.812-C.

INTERPLASTIC, S. A.

En virtud de acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la Compañía, de fecha 30 de noviembre de 1983 se ha procedido a la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A tenor de lo preceptuado en el artículo 160 de la reseñada Ley, esta Compañía hace público el balance final de liquidación a que hace referencia el artículo 165 de la mentada Ley y que fue debidamente aprobado por unanimidad en la referida Junta de accionistas.

	Pesetas
Activo:	
Caja	24.549,67
Bancos	13.879.824,44
Resultados negativos de liquidación	16.095.625,89
Total	30.000.000,00
Pasivo:	
Capital	30.000.000,00
Total	30.000.000,00

Gerona, 30 de noviembre de 1983.—Un liquidador.—5.274-D.

ALCON ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 20 de mayo de 1983, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Compañía.

Asimismo, se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, reunida el pasado día 30 de septiembre, se aprobó también por unanimidad el siguiente balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	12.266
Resultados ejercicios anteriores	1.577.343
Cuenta regularización. Ley 50/1977	31.410.391
Total Activo	33.000.000
Pasivo:	
Capital	33.000.000
Total Pasivo	33.000.000

Madrid, 9 de diciembre de 1983.—El liquidador, Carlos E. Rubio.—16.788-C.

PROARCO, S. A. PROYECTOS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S. A.

(En liquidación)

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad, acordó la disolución de la misma el día 3 de octubre de 1983.

	Pesetas
Activo	457.212
Pasivo	328.888
Pérdidas y ganancias	128.324
	157.212

Se hace público de acuerdo con la Ley.

Madrid, 15 de noviembre de 1983.—El liquidador, Carlos Rouco Moré.—16.742-C.

BRENNTAG IBERICA, S. A.

La Junta general de accionistas de esta Sociedad en su reunión del 31 de octubre de 1983 acordó su disolución y el nombramiento de liquidadores, lo que se hace público en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de diciembre de 1983.—Los liquidadores.—16.841-C.

NOTARIA DE DON MANUEL JULIO REIGADA MONTOTO

LA CORUÑA

Anuncio de subasta

Manuel Julio Reigada Montoto, Notario del Ilustre Colegio de La Coruña, con residencia en Villagarcía de Arosa, ha de saber:

I. Que en la Notaría de mi cargo se sigue un procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria por razón de la hipoteca constituida en escritura autorizada por mí, Notario, el día 23 de abril de 1982, número 526 de protocolo. Tal hipoteca garantiza una deuda de don José Castroagudin Torres y doña Rosa Melón García, en favor de la Entidad «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima». La hipoteca asegura dos millones setecientos mil pesetas (importe de la deuda); un millón quinientas treinta y nue-

ve mil pesetas (tres anualidades de intereses de la deuda, al 19 por 100 anual), y quinientas mil pesetas (para costas y gastos, en su caso).

II. Que la finca hipotecada es la siguiente: Urbana número 78, en el régimen de propiedad horizontal. Piso denominado 6.º, B, en la planta octava-primer ático del edificio «Casino», de la ciudad y municipio de Villagarcía de Arosa, que tiene su entrada por el portal y escalera, llamados «portal y escalera Covadonga», destinado a vivienda. Tiene una superficie de 114 metros cuadrados. Linda, frente, corredor de entrada, hueco de escalera y patio interior; derecha, entrando, herederos de Elisa Rey; izquierda, piso A, y espaldá, terraza y calle de Covadonga. Se compone de comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, baño y aseo.

Cuota.—Sobre el valor del inmueble se le asignó una cuota de participación del 14 por 100.

Inscrita al tomo 505, libro 111, folio 236, vuelto, finca 10.173, inscripción tercera.

III. Que se han cumplido los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento hipotecarios.

A. Requerimiento de pago a los deudores.—Efectuado en acta autorizada por mí, Notario, el día 1 de octubre de 1983, número 1.234 de protocolo.

Con él se inició el procedimiento.

B. Expedición de certificación por el señor Registrador de la Propiedad.—Se expidió por el titular del Registro de Cambios con fecha 28 de octubre de 1983.

C. Notificación del procedimiento a titulares de derechos anotados después de la hipoteca.—Mediante acta autorizada por mí, Notario, el día 31 de octubre de 1983, número 1.368 de protocolo, que fue cumplimentada por el Notario de Bilbao don Pedro Fernández de Bilbao, por medio de acta por él autorizada el día 10 de noviembre de 1983, número 2.544 de protocolo, se notificó el procedimiento a la Entidad «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», por razón de anotación preventiva de embargo, en juicio ejecutivo, promovido por la Entidad notificada.

IV. Que el día 10 de febrero de 1984, a las dieciséis horas, y en la oficina de la Notaría de Villagarcía de Arosa, de don Manuel Julio Reigada Montoto, tendrá lugar la primera subasta de la finca hipotecada. Servirá de tipo a la misma la cantidad de cuatro millones setecientas treinta y nueve mil pesetas, fijado en la escritura de constitución de hipoteca.

A. Para tomar parte en la subasta los licitadores habrán de depositar, en poder del Notario, el 10 por 100 del precio fijado como tipo (exceptuándose de este requisito el acreedor ejecutante si interviene como licitador).

B. Están de manifiesto en la Notaría copias auténticas de la escritura de constitución de hipoteca citada en el apartado I, y las de actas mencionadas en el III, así como la certificación registral que se indica en éste.

C. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

D. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En Villagarcía de Arosa, 12 de diciembre de 1983.—Manuel J. Reigada, Rubrica. Sello de la Notaría.—17.058-C.